

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****34****ALCALÁ DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Régimen Interior, Deportes y Recursos Humanos número 666, de 28 de febrero de 2019, y número 1.209, de 22 de abril de 2019, han sido aprobados y posteriormente modificados los criterios y convocatoria para la formación de lista de espera de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la página web municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 24 de abril de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo, Régimen Interior, Deportes y Recursos Humanos, Alberto Blázquez Sánchez.

(02/15.851/19)

